

# ESTUDIANTE REGULAR

Se entiende por estudiante regular al hermano(a) que se matricule en algún programa formal del STA, sean programas formales Bachiller superior o Diplomados.

## REQUISITOS:

- 3 años de membresía activa.
- Mayor de 18 años.

## CERTIFICADOS:

- Certificado de antecedentes.
- Certificado de matrimonio **(si está casado/a)**.
- Fotocopia certificado de enseñanza media o superior **(no es necesario que sea fotocopia notarial)**.

## DOCUMENTACION:

- Formulario recomendación pastoral **(Puedes descargarlo desde el Sistema de Admisión)**.
- Formulario recomendación Consejo Ministerial **(Puedes descargarlo desde el Sistema de Admisión)**.
- 1 recomendación de un miembro de su Iglesia.
- Fotocopia carnet ambos lados.
- Hoja de compromiso financiero.
- Foto de carné (Para su ficha).
- Autobiografía.
- Informe Psicológico estudiante regular. **(Deberá Gestionar con su Director de su Sede)**

